

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12153 *Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, por el sistema de promoción interna.*

Por Orden ESS/1670/2013, de 10 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 17 de septiembre), se convocó proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/964/2014, de 6 de junio («BOE» del día 10), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 23 de junio de 2014 se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO
CUERPO O ESCALA: C. GESTION DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4527134724 A1610	NIETO BUENO FRANCISCO JOSE	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO II	4674601 24 7.550.62
2	0753169168 A1610	PEÑA FERNANDEZ ANA MARIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G.ORGANIZACION, PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS	MADRID MADRID AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I	729036 22 5.516.00
3	3613091635 A1610	MATO IGLESIAS LUIS MIGUEL	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I	2108295 22 5.516.00
4	2725062202 A1610	FERNANDEZ REVERTE M.CARMEN	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL ISM	MADRID MADRID AYUDANTE DE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I	2975295 22 5.516.00

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

I: AUDITORIA Y CONTABILIDAD